



**B R A V O**  
**BUYERS AND RENTERS ARLINGTON VOICE**  
**Voz de los Compradores e Inquilinos de Arlington**  
927 South Walter Reed Dr., Suite 28, Arlington, VA 22204  
(703) 685 - 5100      [bravo\\_arl@bravotenants.org](mailto:bravo_arl@bravotenants.org)

---

**Si su edificio está siendo renovado y los inquilinos deben desalojar las unidades [el contrato de alquiler debe terminar] o si el complejo va ser demolidos o convertidos a otro uso - su dueño tiene que darle 120 días (4 meses) notificación para que desaloje la unidad!**

Como inquilino, usted tiene derechos ante esta situación. Entre sus derechos incluyen:

- Ser informado por parte del propietario / desarrollador acerca de los planes de la en la propiedad
- No se podrán hacer trabajos dentro de las unidades ocupadas a menos que el ocupante reciba 45 días de aviso previo al inicio de los trabajos requeridos en la unidad
- Los trabajadores de la construcción están obligados a obedecer el reglamento respecto al ruido así como la hora de inicio y fin de la jornada de trabajo

Si el condado, el estado o el gobierno federales han aportado fondos para proyecto, los inquilinos cuentan con servicios adicionales. Entre los que incluyen:

- Asistencia para encontrar un nuevo lugar para vivir
- Un pago de para cubrir los costos de reubicación en proporción al tamaño de la unidad actual del inquilino, para poder recibir este pago el inquilino debe estar al corriente de todas las cuentas y debe estar el contrato a nombre de la persona que recibirá el pago

Durante este periodo, se espera que alla una mayor comunicación por parte de la administración de su complejo, su rápida y activa participación en encuestas o invitaciones a reuniones de la comunidad [será útil] ayudará a estar al tanto de la situación. También puede contactar a las oficinas del Condado de Arlington el Departamento de Planeación de (703-228-3765) o las oficinas de BRAVO (703-685-5100) si usted tiene preguntas.